



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PRORROGA DE LA DISPOSICIÓN N° 63-GCABA-HNJTB-2022

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°20194565-GCABA-MEFGC y los Expedientes en Concurso EX2021-35552003-GCABA-DGAYDRH Y EX 2020-07169751-GCABA-DGAYDRH Y DI-63-GCABA-HNJTB-2022 Y;

CONSIDERANDO:

Que en ella se propicia un concurso público abierto para cubrir DOS (2) cargos de Psicólogos de Planta en este Hospital.

Que en por DI-63-GCABA-HNJTB-2022 del concurso que se propicia se solicita la prórroga del presente proceso concursal conforme a la ley 6035. Anexo 2 Art 3 que en virtud por no haber podido completar el proceso concursal debido a la superposición de jurados en los distintos concursos del hospital se solicita extender el plazo para realizar este concurso.

Que para lo tal es menester prorrogar en forma urgente, tal inconveniente a fin de dar continuidad al concurso que se propicia por Disposición N° 63-2022-GCABA-HNJTB.

Por ello;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "JOSÉ TIBURCIO BORDA" DISPONE:

Art.1°.-Prorroguese por 60 días el concurso público abierto de DOS (2) cargos de Psicólogos de Plantallamado mediante DI-63-GCABA-2022-HNJTB de acuerdo a lo establecido por la ley 6035 Anexo 2 Art 3.

Art. 2°.- Publíquese pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

